

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****13488** *LÍNEAS Y MONTAJES ELÉCTRICOS Y TELEFÓNICOS, S.A.*

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, el día 29 de junio de 2009, a las doce horas en primera convocatoria y, en su caso, el día 30 de junio de 2009, en el mismo lugar y hora, en segunda, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de la Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y memoria) y propuesta de aplicación de resultados, relativos al ejercicio social 2008.

Segundo.- Censurar y, en su caso, aprobar la gestión del Órgano de Administración referente al mismo ejercicio.

Tercero.- Aceptación renuncia al cargo de administrador único, cambio de sistema de administración de la compañía y, en su caso, nombramiento de nuevos administradores y modificación del correspondiente artículo estatutario.

Cuarto.- Ratificación y, en lo menester, aprobación de la compra de acciones propias.

Quinto.- Reducción de capital social amortizando acciones propias, y simultáneo aumento de capital social con cargo a reservas sociales.

Sexto.- Ratificación y, en lo menester, aprobación del afianzamiento otorgado por la compañía.

Séptimo.- Ruegos y Preguntas.

Octavo.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta o nombramiento de Interventores para su posterior aprobación.

A partir de esta convocatoria y conforme a los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas, así como el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe justificativo sobre la misma pudiendo pedir, de forma inmediata y gratuita, su entrega o envío gratuitos.

Cercs, 5 de mayo de 2009.- Neus Canal Torrents, Administradora Única.

ID: A090034158-1